

Rad No.: 26-240-142553

Barranquilla, 1/09/2026

Señor(a)
ROSA CERVANTES VILORIA
Calle 21 No. 24 - 40
Sabanalarga

Contrato: 3055673

Asunto: Cambio de Nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 26 de agosto de 2026, radicada bajo el No. SL 26-000369, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 21 No. 24 - 40 de Sabanalarga, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Que no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar el cambio de nombre, en la facturación del servicio de gas natural del inmueble antes señalado, toda vez que, el certificado de tradición aportado por usted tiene más de 30 días de haber sido expedido.

De acuerdo con lo anterior, le indicamos que es necesario nos envíe el certificado de tradición vigente, (que no tenga más de 30 días de haber sido expedido) para confirmar que la solicitud está siendo realizada por el propietario del predio.

Por otro lado, una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que la fotocopia de la cedula no es legible. Así las cosas, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., acceder a su solicitud.

Por lo anterior y con el fin de continuar con el trámite de su solicitud, deberá anexarnos fotocopia de la cedula legible para poder realizar las validaciones correspondientes.

Es importante mencionarle que, una vez nos aporte los documentos señalados, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
245542703